



**APRUEBA CONTRATO Y DESIGNA INSPECCION
TECNICA DE LA LICITACION PUBLICA ID: 3671-26-
LE14 "CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL ESCUELA
RUCAPEQUEN, CHILLAN VIEJO"**

DECRETO N° 2950
Chillán Viejo 05 JUN 2014

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios;

CONSIDERANDO:

a) El certificado de disponibilidad presupuestaria, emitidos por el jefe de finanza DAEM de fecha 10 de Abril del 2014 del Depto. Finanzas de educación de la comuna de Chillán Viejo, Existen los fondos en programa de revitalización educativa municipal año 2013-2014 (FAM).

b) El Decreto Alcaldicio N° 2523 de 12 de Mayo de 2014 que aprueba adjudicación Licitación Pública, denominada "**CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL ESCUELA RUCAPEQUEN, CHILLAN VIEJO**", ID N° 3671-26-LE14;

c) La Orden de Compra N° 3671-44-SE14 de 14 de Mayo de 2014;

d) El Contrato de Construcción Cierre perimetral escuela Rucapequén, Chillan Viejo suscrito entre la Municipalidad de Chillán Viejo y Constructora Alto Sur Ltda. de 20 de Mayo de 2014, por un monto de \$4.410.476.- (cuatro millones cuatrocientos diez mil cuatrocientos setenta y seis pesos) impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 10 días corridos.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE El Contrato de Construcción Cierre perimetral escuela Rucapequén, Chillan Viejo suscrito entre la Municipalidad de Chillán Viejo y Constructora Alto Sur Ltda. de 20 de Mayo de 2014, por un monto de \$4.410.476.- (cuatro millones cuatrocientos diez mil cuatrocientos setenta y seis pesos) impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 10 días corridos.

2.- NÓMBRESE a Eric Pradena Montecinos, Encargada del departamento de ejecución en la DOM, como Inspector Técnico del contrato.

3.- IMPÚTESE el gasto a cuenta presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de educación, ítem cuenta fondos en programa de revitalización educativa municipal año 2013-2014 (FAM).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/HHH/CGB/DPM/IPI/mmb.

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Adm. y Finanzas, Planificación, Carpeta, OF. Partes.



ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL